

### RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

**Resolución del Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud,**  
por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/OBR-011538/2019.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Departamento promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Obra de sustitución e instalación de una bomba de calor y la instalación de una caldera de condensación en el Centro de Salud Huerta de los Frailes".

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por el Director General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 5 de julio de 2019 y por el Director General de Gestión Económico-Financiera con fecha 22 de julio de 2019

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/OBR-011538/2019** denominado "**Obra de sustitución e instalación de una bomba de calor y la instalación de una caldera de condensación en el Centro de Salud Huerta de los Frailes**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 236.280,32 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

La necesidad de climatizar el Centro de Salud conforme a los cánones de confort térmico reglamentario, observando el cumplimiento de la actual normativa medioambiental sobre gases refrigerantes, mediante la sustitución de equipos con R22, y del RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios) sobre eficiencia energética

Madrid,

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD

Fernando Prados Roa

